

NO- OFICIO: **MTI/SHA/UPP/0540/2025**
ASUNTO: OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

TIZAYUCA HIDALGO A 12 DE FEBRERO DEL 2025

ING.GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TIZAYUCA, HIDALGO.
P R E S E N T E:

12 FEB. 2025
12:46 pm
E. Tapia

AT'N DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Por medio del presente le envié un cordial saludo. En respuesta a su validación de numero 008/IMM/2025 se le asigna la siguiente suficiencia presupuestal conforme al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 aprobado en sesión extraordinaria No.5 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo. Del día 19 de diciembre del 2024.

Secretaría		OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL			
Unidad Administrativa		DIRECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
¿Requerimiento Inmediato?		SI	Fecha de Requerimiento	TIZAYUCA HIDALGO A	12 de Febrero 2025
COG	216002	Partida especifica	MATERIAL DE ASEO PERSONAL		
Clave del Proyecto		PM02IM	Año del Recurso	2024	
Fondo	100000	Fuente	RECURSOS PROPIOS		
Clave del Presupuesto					
100000PM02IM2002216002					
Observaciones:MATERIAL DE ASEO PERSONAL PARA LA CASA DE RESGUARDO ELVIA CARRILLO PUERTO					
			MONTO AUTORIZADO	\$	7,700.00

Es importante señalar que la presente asignación presupuestal está sujeta a las medidas de disciplina financiera, así como a la disponibilidad presupuestaria del Municipio de Tizayuca, y su ejercicio deberá realizarse dentro del marco normativo vigente, siendo la Dirección de Egresos responsable de los compromisos y obligaciones vinculadas con el ejercicio del gasto.

ATENTAMENTE



SERGIO TAPIA GÓMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN



FECHA: 24 DE ENERO 2025
SECRETARIA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
OFICIO: 008/IMM/2025

 **Tizayuca**
Ciudad Próspera
2024-2027
04 FEB. 2025 9:42n
UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTACIÓN
RECIBIDO

**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.
P R E S E N T E**

**AT'N L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS.
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, aprovecho para solicitar la suficiencia presupuestal para adquirir lo siguiente:

DETALLE DE LO SOLICITADO:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo solicitarle tenga a bien autorizar lo solicitado, y en seguimiento a los proyectos establecidos dentro de la Instancia que dignamente represento, el siguiente material para la Casa de Resguardo "Elvia Carrillo Puerto" ubicada en barrio Huicalco ya que dicho refugio (Casa) no cuenta con material de aseo personal de higiene ya que como es de su conocimiento, nuestro Instituto se encarga de brindar atención y protección a mujeres en situación de vulnerabilidad. Actualmente contamos con mujeres que se les ha brindado la estancia o el resguardo por violencia la cual requieren de productos de higiene personal para mantener su dignidad, bienestar y la salud de nuestras resguardadas y proporcionarles una mejor calidad de vida. Es por ello que solicitamos los siguientes productos: 30 pzas. de jabón de baño neutro Dove, 30 pzas. de pastas dentales pequeñas, 30 pzas. de estropajo para baño, 30 pzas. de cepillos dentales medianos, 30 pzas. de cepillos para cabello, 30 pzas. de peines, 30 pzas. de shampoo pequeños, (o en su caso) bolsitas de shampoo individual, 30 pzas. de crema para piel, 10 paquetes de toallas sanitarias (kotex), 20 paquetes de papel higiénico, 20 paquetes de toallas sanitas, lo antes mencionado para aseo personal de higiene para mujeres en resguardo.

JUSTIFICACIÓN DETALLADA:

Lo anterior para la solicitud el siguiente material para la Casa de Resguardo "Elvia Carrillo Puerto" ubicada en barrio Huicalco ya que dicho refugio no cuenta con material de aseo personal de higiene ya que como es de su conocimiento, nuestro Instituto se encarga de brindar atención y protección a mujeres en situación de vulnerabilidad. Actualmente contamos con mujeres que se les ha brindado la estancia o el resguardo por violencia la cual requieren de productos de higiene personal para mantener su dignidad, bienestar y la salud de nuestras resguardadas y proporcionarles una mejor calidad de vida. Solicitando 30 pzas. de jabón de baño neutro Dove, 30 pzas. de pastas dentales pequeñas, 30 pzas. de estropajo para baño, 30 pzas. de cepillos dentales medianos, 30 pzas. de cepillos para cabello, 30 pzas. de peines, 30 pzas. de zampó pequeños, (o en su caso) bolsitas de shampoo individual, 30 pzas. de crema para piel, 10 paquetes de toallas sanitarias (kotex), 20 paquetes de papel higiénico, 20 paquetes de toallas sanitas, lo antes mencionado para aseo personal de higiene para mujeres en resguardo.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ESTIMADA SEGÚN PRESUPUESTO AUTORIZADO

FONDO: RECURSOS PROPIOS 2024
COG: 216002 MATERIAL DE ASEO PERSONAL
MONTO ESTIMADO: \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N)


TIZAYUCA, HGO.
2024-2027
SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL
AUTORIZA


SOLICITA
LIC. MARÍA FERNANDA BAUTISTA OROZCO
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER


M.S.P.A.S: ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL